DICTAMEN DE EVALUACIÓN 07 /2014

REF.: Contratación Directa N° 6/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID Nº 275.471.

FECHA: 20 de Noviembre del 2014

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2014 de fecha 10 de Noviembre del 2014 presentó oferta la empresa DAN & KAR S.A. a las 08:45 Hs. y el sobre quedó en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Al no contar con el mínimo de tres ofertas y conforme lo dispuesto en la resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la apertura de ofertas, y se notifica a la Dirección de contrataciones las nuevas fechas mediante Adenda 01 de fecha 11 de Noviembre del 2014.

Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 15/2014 el día 17 de Noviembre de 2014, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, sito en Tte. Pedro Villamayor esq. Teófilo del Puerto, en presencia de la Lic. Alison Velázquez – Encargada Interina de la UOC de la SEDECO se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas" con ID Nº 275.471, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	SIPE N°	TOTAL OFERTA Gs. IVA incluido
1	DAN & KAR S.A.	1326318	4.084.000.-
2	AUTOMTIVE S.A.I.E	1327545	4.776.800.-

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes de la Unidad de Contrataciones institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo: NEUMATICOS ASUNCION SRL, DAN & KAR S.A., CENTRO DEL NEUMATICOS S.A.; IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. e INTERNACIONAL CUBIERTAS S.A.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 4.100.000. (Guaraníes cuatro millones cien mil), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 29/2014.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **DAN & KAR S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1326318 en original y debidamente firmada.
- **AUTOMOTIVE S.A.I.E:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1327545 en original y debidamente firmada.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que los precios ofertados no presentan errores aritméticos.

La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente DAN & KAR S.A., con un total de Gs. 4.084.000 (Guaraníes cuatro millones ochenta y cuatro mil), Por haber una sola ofertas de bienes a ser evaluado no se aplica el margen de preferencia a productos nacionales establecido en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11, contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 4.100.000. (Guaraníes cuatro millones cien mil), según CDP N° 29/2014.

Los bienes ofertados por Dan & Kar S.A. cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta Invitación, y el oferente acredita experiencia en la provisión de bienes similares.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee la calificación y la capacidad

necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 6/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBERTAS", a la firma DAN & KAR S.A. con RUC N° 80020482-4, por un monto total de Gs. 4.084.000.(Guaraníes cuatro millones ochenta y cuatro mil).

Se anexan los siguientes documentos:
Planilla de Verificación de Recaudos Legales, Cuadro Comparativo de Ofertas, Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas y los documentos presentados y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 del 12 de marzo de 2014 y sus modificaciones.

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS "
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		DAN KAR S.A	AUTOMOTIVE SAIE
	OFERTAS	**TOTAL**	**TOTAL**
Item	**I) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos *	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA
c)	a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.		

OMBA'E'ÚVA
HA OMBA'EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 06/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS "
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		DAN KAR S.A	AUTOMOTIVE SAIE
	En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios similares.	CUMPLE	CUMPLE
	SIPE N°	**1326318**	**1327545**

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almicón
Miembro Comité Evaluador